



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 1 DE PALMA DE MALLORCA

12186

Juicio de Faltas N° 398/2015

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica la sentencia condenatoria 245 de fecha 17 de junio de 2015 a A. L. G., y para que sirva de notificación a la misma, expido el presente en Palma de Mallorca a 17 de Julio de 2015.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

